**VOLUMEN DOS, ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA SÍNDICA MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET SEXTA REGIDORA, EL LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ OCTAVO REGIDOR, EL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NOVENO REGIDOR Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DÉCIMA REGIDORA, INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29, 30 Y 30 BIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

**BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 57.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
5. AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
6.- ASUNTOS GENERALES.
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO UNO.** EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DICE, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE UNA VEZ HABIENDO PASADO LISTA, SE ENCUENTRAN TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM SUFICIENTE Y LEGAL PARA PODER SESIONAR.

**PUNTO DOS.** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE MISMA QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SU APROBACIÓN Y FIRMA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CABILDO.

**PUNTO TRES.** UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL CABILDO.

**PUNTO CUATRO.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, AGRADECERLE QUE HAYA ATENDIDO A LA CONVOCATORIA PARA PODER FORMAR PARTE DE LA TERNA DE PARTICIPANTES PARA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. HACE USO DE LA VOZ LA LIC. XOCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ Y DICE, BUENOS DÍAS MI NOMBRE ES XOCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ, SOY NATIVA DE AQUÍ TENGO VEINTICINCO AÑOS, MI OBJETIVO PRINCIPAL ES, QUE TENEMOS QUE SER UNA DEPENDENCIA QUE TRABAJE Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA INDIVIDUO MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS MISMOS, CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE NO EXISTA

NINGUNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS POBLADORES, LA MISIÓN ES TRABAJAR EN LAS QUEJAS DE LOS HABITANTES QUE SE PRESENTEN A LA DEFENSORÍA Y LLEVARLOS A TRÁMITE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LA NORMATIVIDAD QUE LLEVAREMOS ES LO QUE DICE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LAS QUE INDICA EL ARTÍCULO 147 K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL BANDO MUNICIPAL Y LAS DEMÁS LEYES QUE SEÑALEN, LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR SON PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN, ASESORAR Y ORIENTAR A LA CIUDADANÍA CUANDO LA CIUDADANÍA LO REQUIERA, RECEPCIONAR LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA POR SUPUESTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS, CAPACITAR, DAR PLATICAS PROMOVER Y ORGANIZAR MESAS DE DEBATE, FOROS, TALLERES, CON EL SECTOR EDUCATIVO, ME GUSTARÍA CENTRARME MÁS EN LA EDUCACIÓN Y LA SALUD PORQUE SIENTO QUE AHÍ SE HAN VIOLADO MÁS LOS DERECHOS, LO QUE ES EL FAMOSO BULLYING, FOMENTAR EL HÁBITO DE LA CULTURA DEL RESPETO HACIA LOS DEMÁS, COORDINAR CON LA VISITADURÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO EN LOS CENTROS DE SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICA, COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS QUE NOS INVITEN, LA PARTICIPACIÓN EN LA MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y PARTICULARES, PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS QUE REALICEN LAS AUTORIDADES Y SUPERVISAR QUE ACTÚEN CONFORME A DERECHO, ELABORAR INFORMES MENSUALES PARA EL CABILDO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN EL MES, ELABORAR INFORMES TRIMESTRALES PARA LA CODHEM, ESTAR EN CONSTANTE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLAR TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A LO QUE ES LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, COMO PRIMERA ACCIÓN ES REALIZAR ESTUDIOS Y SONDEOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN AL MUNICIPIO, PARA DETECTAR LAS DEFICIENCIAS, IRREGULARIDADES Y/O VIOLACIÓN A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, ESTO LO ESTOY ENFOCANDO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DESPUÉS DE DETECTAR LA PROBLEMÁTICA Y LAS VIOLACIONES QUE SE COMETAN, COMO LO VAMOS A SOLUCIONAR, CON TALLERES, CONFERENCIAS, FOROS Y A LO MEJOR EVENTOS CULTURALES QUE RESALTEN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, VA ENFOCADO A LOS PREESCOLARES "MIGUEL NOREÑA", "TONATIUH", "COLEGIO JOSÉ GUADALUPE POSADA", PRIMARIAS "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" AMBOS TURNOS, "REVOLUCIÓN MEXICANA" Y "JOSÉ GUADALUPE POSADA", SECUNDARIA "SIMÓN BOLÍVAR" AMBOS TURNOS Y LA PREPARATORIA, COMO SEGUNDA ACCIÓN ES REALIZAR LAS CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON LA FINALIDAD DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES CON EL DEBIDO RESPETO, TERCERA ACCIÓN, REALIZAR UN ESTUDIO ESTADÍSTICO Y COMPLETO DENTRO DEL MUNICIPIO PARA IDENTIFICAR DE FORMA PUNTUAL LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE TRÍPTICOS, LLEVARLE LA INFORMACIÓN HASTA SUS HOGARES, EN LA CUARTA ACCIÓN ES DESARROLLAR JORNADAS CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CONVIVENCIA SOCIAL CON APOYO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y EVENTOS CÍVICOS Y CON EL ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN Y DEMÁS ORGANISMOS, HACER ESTUDIOS EN CUANTO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS HOGARES QUE TENGAN LA CONFIANZA HACIA NOSOTROS PARA PODERLOS AYUDAR, QUE TENGAN EN LA DEFENSORÍA LA CONFIANZA DE VENIR CONMIGO PARA QUE LOS APOYE, ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS VÍCTIMAS DE LAS CUALES FUERON VIOLADOS SUS DERECHOS, JORNADAS DE INFORMACIÓN DE LOS

DERECHOS HUMANOS EN LOS LUGARES MÁS LEJANOS, TENER UN ENFOQUE MAYOR EN LOS ADULTOS MAYORES PORQUE SON MÁS VULNERABLES A QUE VIOLEN SUS DERECHOS, EN SEGURIDAD PÚBLICA DAR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, ARRAIGO Y CATEOS ILEGALES, DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES, ESTO ES A GROSO MODO MI PLAN DE TRABAJO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, GRACIAS ABOGADA POR SU EXPOSICIÓN Y PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO DE PARTE DE LOS REGIDORES. LA SÍNDICA COMENTA, HAY ALGO QUE ME LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN, ES CON LA CUESTIÓN ESTADÍSTICA LA VERDAD SERÍA MUY CONVENIENTE TENER DATOS ESTADÍSTICOS YA QUE ESTÁ PLASMADO DENTRO DE SU PLAN DE TRABAJO, SI ME GUSTARÍA QUE SE LLEVARA A CABO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, FUE CONVOCADA PARA EXPONER SU PLAN DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS LA LIC. OFELIA MORALES VAMOS A ESCUCHARLA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. OFELIA COMENTA, ACUDO A ESTE RECINTO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y EXPONER LA MÁS AMPLIA PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DEL MAESTRO EN DERECHO BARUCH DELGADO CARVAJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO QUE TONANITLA ES UN MUNICIPIO DE DESARROLLO Y MODERNIDAD, ESO NOS PERMITE PRESUMIR SUS TRADICIONES, SU GENTE QUE CREE EN LA FAMILIA, CON UN GRAN VALOR EN SUS RAÍCES Y EN SUS CREENCIAS, LA MISIÓN Y LA VISIÓN ES CONFORME LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ÁREA DE LA DEFENSORÍA ES UN ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO EL CUAL DESEMPEÑA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A SU REGLAMENTO INTERNO. EL OBJETIVO, COMO USTEDES SABEN EN LA REFORMA QUE SE HIZO EN EL DOS MIL ONCE RESPECTO A DERECHOS HUMANOS, NUESTRA CONSTITUCIÓN EMANA QUE CADA AUTORIDAD TIENE QUE TENER UNA COMPETENCIA DE PROMOCIÓN, ASEGURAMIENTO, PROTECCIÓN Y SOBRE TODO GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TRES NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. LOS EJES DEL PLAN DE TRABAJO QUE ES COMPROMETIDA A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, OBSERVANCIA ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EMANADOS DEL ORDEN JURÍDICO MEXICANO, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS, ESTO ES CONFORME A LO QUE HA ESTABLECIDO LA COMISIÓN, QUE ES LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS EN LA SITUACIÓN DE EXPRESIÓN DE RELIGIÓN, DE LIBRE TRÁNSITO Y ASOCIACIÓN, PROPIEDAD DE LAS PERSONAS, EL PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO A NADIE, ANTE TODO EL DEFENSOR DEBE SER PROFESIONISTA RESPONSABLE, HONRADO, PRUDENTE CON UNA CALIDAD HUMANA, SENCILLEZ, COMPROMETIDO Y GUARDAR EL SECRETO PROFESIONAL RESPECTO A TODOS LOS ASUNTOS DE ASESORÍAS QUE SE REFLEJEN DENTRO DEL ÁREA DE LA DEFENSORÍA, PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DERIVADO DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS, SOLIDARIDAD, ACTITUD DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO, SEGURIDAD Y CONFIANZA, DILIGENCIA, ESTO ES CON RESPECTO A LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE SE ESTABLECEN SOBRE TODO A LOS MENORES DE EDAD, A LA NIÑEZ, A LA ADOLESCENCIA Y A LA JUVENTUD, CAPACITACIÓN ES EL EJE PRINCIPAL DE TODA EL ÁREA DE LA DEFENSORÍA, PRINCIPIO DE JUSTICIA, AQUÍ LO MANEJAN DE DAR A CADA QUIEN LO QUE LE CORRESPONDE EN CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN PRINCIPIOS DE CULTURA DE LA VIALIDAD, ES CONFORME A LO QUE ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES, IMPARCIALIDAD EN LA FUNCIÓN, NO SE PUEDE TENER PRIVILEGIO PARA NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO, NI TAMPOCO PARA NINGÚN CIUDADANO, EQUIDAD SIN DISCRIMINACIÓN A NINGUNA DE LAS PARTES, ORDEN DE LAS NORMAS JURÍDICAS, LA DISTRIBUCIÓN QUE SE DEBE REALIZAR, EL DEFENSOR MUNICIPAL NO PUEDE MOTIVAR A NINGÚN CIUDADANO NI FORZARLO A REALIZAR LA QUEJA SI ÉL NO LA QUIERE LLEVAR A CABO, IGUALDAD, TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, OTRO EJE PARA EL PLAN DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA SERÁ FORTALECER LA PREVENCIÓN

CONTRA LAS ADICCIONES EN COADYUVANCIA CON LOS CENTROS DE READAPTACIÓN PRIMARIA DE LAS ADICCIONES, VIENEN A REALIZAR PLÁTICAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS, PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL O ALGUNA OTRA SUSTANCIA, IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL RECONOCIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL, INCURSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LAS ACCIONES, COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, RECIBIR LAS QUEJAS DE LA POBLACIÓN DE TONANITLA Y REMITIRLAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ASESORAR Y ORIENTAR A LOS HABITANTES DE TONANITLA, EN ESPECIAL A LOS MENORES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INDÍGENAS Y DETENIDOS ARRESTADOS, AFÍN DE QUE LE SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS HUMANOS, FOMENTAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE IMPLEMENTA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, VINCULACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA REUNIÓN DE LOS DEFENSORES MUNICIPALES, CONSEJOS ESCOLARES PROMOTORES DE VALORES Y DERECHOS HUMANOS, TALLERES DE DERECHOS HUMANOS A UN MEDIO SANO Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO, MANEJAR LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA, LO QUE PUEDEN HACER EN CASO DE EXTORCIÓN, ESTO ES CONFORME AL PLAN PARA LA DEFENSORÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, TOCA EL TURNO A LA ABOGADA ITZAYANA ALEJANDRA RIVAS OJEDA, EN USO DELA VOZ COMENTA, SOY ALEJANDRA RIVAS OJEDA ACTUALMENTE TENGO EL ENCARGO DE LA DEFENSORÍA, LA MISIÓN ES QUE SE TENGA UNA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PREVENIR LO QUE SON VIOLACIONES A LOS POBLADORES Y A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR ESTE MUNICIPIO, SALVAGUARDAR SU DIGNIDAD HUMANA OTORGÁNDOLES CALIDEZ Y CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO, NUESTRA VISIÓN ES LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS TONANITLENSES, SER RECONOCIDO COMO UN GARANTE DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, EL OBJETIVO GENERAL Y PARTICULAR EN LO GENERAL ES GARANTIZAR LA DEFENSA Y EL RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS A CADA HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, EL PARTICULAR ES CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO Y SER CONSIDERADO COMO UN VERDADERO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA CORRECTA DEFENSA, ESTÁN LAS FUNCIONES Y LAS ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR, LAS QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 147 K DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS DISPUESTAS POR EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL BANDO MUNICIPAL, LAS ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO ESTÁN SUSTENTADAS EN TRES, EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y A NUESTROS POBLADORES, PRIORIDAD UNO, CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS MEDIANTE CURSOS CON LA FINALIDAD DE QUE EL TRATO CON LOS HABITANTES NO TRANSGREDAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS POBLADORES, ASISTIR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES PARA DAR A CONOCER SUS INQUIETUDES RESPECTO A DERECHOS HUMANOS, LA PRIORIDAD DOS ES, TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LAS ONGS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MUNICIPIO, LO QUE SE DEBE HACER CON ESTAS ONGS ES PLANEAR ACCIONES O PROGRAMAS EN LOS QUE SE PROMUEVAN LOS DERECHOS HUMANOS, Y LA PRIORIDAD TRES ES, LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, NUESTROS NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES INDÍGENAS MIGRANTES, PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA Y PERSONAS QUE VIVEN CON VIH. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO HEMOS TENIDO LA EXPOSICIÓN DE LAS TRES PARTICIPANTES, VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN A CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES, SE SOMETE A VOTACIÓN A LA LIC. XÓCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ, RESULTANDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO Y EL DE LA SÍNDICA, UN VOTO EN CONTRA DE LA

DÉCIMA REGIDORA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, ME VOY A ABSTENER POR EL SIGUIENTE MOTIVO, EN REALIDAD CUALQUIERA DE LAS TRES PUEDEN SER. EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA COMENTA, YA NO TENDRÍA SENTIDO SOMETER A CONSIDERACIÓN A LAS OTRAS DOS PARTICIPANTES UNA VEZ QUE SE HA ELEGIDO AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

**PUNTO CINCO.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EL AÑO PASADO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE FUÉRAMOS PARTE DE ESTE PROGRAMA Y SE TIENE LA POSIBILIDAD QUE EN ESTE DOS MIL DIECISIETE, TONANITLA COMO MUNICIPIO PARTICIPE NUEVAMENTE EN ESTE PROGRAMA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL", RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN ESTA VOTACIÓN SE ENCONTRABA AUSENTE LA SÍNDICA.

**PUNTO SEIS.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUIEN DESEA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE ANOTEN, SE ANOTA LA DÉCIMA REGIDORA, EL QUINTO REGIDOR, EL NOVENO REGIDOR, EL TERCER REGIDOR, EL PRIMER REGIDOR Y LA SÍNDICA. HACE USO DE LA VOZ LA DÉCIMA REGIDORA Y COMENTA, SOLO PARA VOLVERLE HACER LA PREGUNTA SEÑOR PRESIDENTE, NUNCA AFIRME QUE FUERA A QUEDAR VIGENTE EL PRESUPUESTO DOS MIL DIECISÉIS, PERO TIENE RAZÓN LA REGIDORA CLAUDIA, BAJO QUÉ ARGUMENTOS O COMO SE VA TOMAR EN CUENTA, SE VA A QUEDAR EL ANTEPROYECTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA, ÚNICAMENTE ESTAMOS ESPERANDO LA ASIGNACIÓN POR EL CONCEPTO DE PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO, LA CARTERA DE OBRAS YA LA ESTÁN TRABAJANDO, VA A HABER UNA MODIFICACIÓN POR LO QUE HACE AL FASP, NUEVAMENTE VIENE ASIGNADO PARA CAPACITACIÓN AL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PRÓXIMA SEMANA LO ESTAREMOS VALORANDO, PEDIRLES QUE ESTÉN EN EL PALACIO PARA LLEVAR MESAS DE TRABAJO PARA ESTE TEMA Y OTROS MÁS. LA DÉCIMA REGIDORA COMENTA, NADA MÁS PARA INFORMARLE LO DE LAS LÁMPARAS, LA SÍNDICO PREGUNTABA QUE SI YA SE HABÍAN ACABADO DE COLOCAR, NADA MÁS SE VAN A DEJAR PENDIENTES DOS LÁMPARAS UNA QUE SE PUSO Y NUNCA FUNCIONO, NOS TRAJERON ABRAZADERAS, SOLO NOS VAN A DAR CUARENTA PERO NOS VAN A REPONER LAS OTRAS CON CABLE, AÚN FALTA QUE NOS ENTREGUEN LAS QUE SE QUITARON, FALTAN ME PARECE QUE VEINTIOCHO. TOCA LA PARTICIPACIÓN DEL QUINTO REGIDOR Y DICE, NADA MÁS UNAS QUEJAS DE UNOS CIUDADANOS DE LA COLONIA LA CRUZ QUE HAN VENIDO A SERVICIOS PÚBLICOS Y NO LES HAN LLEVADO AGUA, ESTÁN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE PREGUNTA, CUANTOS VECINOS SON, PORQUE SI SE ESTÁ HACIENDO EL SUMINISTRO, YO PLATICO CON EL DIRECTOR PARA VER QUE SE ATIENDA. EL QUINTO REGIDOR DICE, NADA MÁS ES UN VECINO. TOCA LA PARTICIPACIÓN DEL NOVENO REGIDOR Y COMENTA, SON DOS TEMAS, UNO, QUE AVANCE LLEVA EL PROYECTO DE LA OBRA DE VILLAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE, EL PROYECTO TÉCNICO YA ESTÁ, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS TAMBIÉN ES FACTIBLE. EL NOVENO REGIDOR DICE, EL OTRO ES EN CUANTO A LA QUEJA DEL PERRO QUE MACHUCARON CON LA PIPA, ME DICEN QUE IBAN HACER UNA QUEJA A LA CONTRALORÍA EN TOLUCA Y LES DIJE, SI CREEN QUE ES PERTINENTE HÁGANLO, YO CREO QUE YA SE LES DIO LA ATENCIÓN, EN ESTE CASO TIENE QUE ESTAR AMBAS PARTES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, NOSOTROS NO SOMOS AUTORIDAD DE INVESTIGACIÓN, LE PEDÍ AL DUEÑO QUE SI PODÍA PASAR CON EL OFICIAL CALIFICADOR PARA DIRIMIR LA VERACIDAD DEL ARGUMENTO QUE ME DA ÉL, SERÁ EL OFICIAL CALIFICADOR EL QUE CITE A LAS PARTES. TOCA LA PARTICIPACIÓN AL TERCER REGIDOR Y COMENTA, ES REFERENTE A LO QUE YA HABÍA PREGUNTADO LA DÉCIMA REGIDORA, TENEMOS YA DE CONOCIMIENTO QUE ES EL VEINTICINCO DE FEBRERO A MÁS TARDAR PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA SÍNDICO ME HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EN DONDE LA INFORMACIÓN QUE YO YA LE HABÍA SOLICITADO DE MANERA ESCRITA ES LA QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EN ESTA OCASIÓN, Y ES LA QUE

CONTEMPLA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO, ENTONCES SIMPLEMENTE PARA LA OBSERVACIÓN VIENE TODA LA DOCUMENTACIÓN MARCADA QUE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LES VOY A LEER LOS TRES APARTADOS PRINCIPALES EN DONDE NOS DICE QUE ES LO QUE CONTEMPLA, NÚMERO UNO, PROGRAMA ANUAL DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO, DOS, PROGRAMA ANUAL DE METAS Y ACTIVIDAD POR PROYECTOS, TRES, PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO, PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CALENDARIZACIÓN DE METAS POR PROYECTO, CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO, PORQUE HAGO REFERENCIA A ESTAS OBSERVACIONES AL NO DARSE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO, HICIMOS MENCIÓN QUE NO TENÍAMOS LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA EL ANÁLISIS COMPLETO PARA DAR UN VOTO CERTERO EN CUESTIÓN DE ESE PROYECTO, YA TENEMOS EL FUNDAMENTO LEGAL DICTADO POR UN ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN EN LO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO QUE SE ENTREGUE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, LES COMENTABA QUE EN EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA VAMOS A TENER ACTIVIDAD PARA QUE ESTÉN ATENTOS A LOS LLAMADOS. TOCA LA PARTICIPACIÓN AL PRIMER REGIDOR Y DICE, ES REFERENTE A LAS OBRAS QUE SE ESTÁN DANDO EN LA COMUNIDAD, DE ACUERDO A LOS PROYECTOS QUE SE ESTABLECIERON PARA CADA UNA DE LA CALLES, LO QUE ME CAUSA EXTRAÑES ES QUE SE HAYAN APROBADO POZOS DE ABSORCIÓN, OTRA, HACIA DONDE SE VAN A ASIGNAR ESOS RECURSOS, EN LA ANTERIOR CARTERA DE OBRAS HUBO UNOS EXCEDENTES, SE MANEJARON PARA OTRO TRABAJO, PORQUE NO NOS PERMITIMOS ANALIZAR ESTA VEZ HACIA DÓNDE VAMOS A DESTINAR ESTOS RECURSOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EN ESTE CASO NO APLICA LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS, SI NO SE GASTA SE TIENE QUE DEVOLVER, POR ESO EL DIRECTOR HIZO EL DÍA DE AYER LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TERMINO PARA LA CONCLUSIÓN DE OBRAS, COMO EN EL CASO DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE SE VA HACER EL TRAMO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, EL DÍA DE AYER HUBO LA REUNIÓN CON LA EMPRESA PARA VER LOS TIEMPOS Y SE VA HACER HASTA DONDE ESTEMOS EN CONDICIONES DE CONCLUSIÓN DE LOS TRAMOS QUE SE TIENEN, HASTA DONDE QUEDE ES LO QUE SE VA A PAGAR Y LO QUE NO SE VA A TENER QUE HACER DEVOLUCIÓN, NO SE PUEDE ASIGNAR A OTRAS CALLES. EL PRIMER REGIDOR PREGUNTA, QUE INFORMACIÓN NOS TIENES CONFORME AL PROYECTO DE VIVIENDAS QUE TIENEN CONTEMPLADO EN EL RANCHO LA MORA, ME HE ENTERADO QUE SUPUESTAMENTE YA HICIERON LA PRESENTACIÓN AQUÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EL DÍA VIERNES DE MANERA ANTICIPADA HICIERON LA ENTREVISTA LAS PERSONAS QUE TRAEN EL PROYECTO, SE LLAMA CONSTRUCTORA ARQ-BAU Y FUNCIONA A TRAVÉS DE UNA FUNDACIÓN DE PROYECTOS HUMANITARIOS DE INFRAESTRUCTURA, FUE EL ACERCAMIENTO PARA VERIFICAR CUAL ERA EL PROYECTO, VIENEN NUEVAMENTE EL MARTES O MIÉRCOLES, VAN A DAR LA EXPOSICIÓN, NO HAY NINGÚN TRÁMITE QUE HAYAN INICIADO, LO PRIMERO QUE ELLOS PIDEN ES QUE SE CONOZCA EL PROYECTO, SON CASAS DE INTERÉS SOCIAL, SON CASAS MUY BARATAS. TOCA LA PARTICIPACIÓN A LA SÍNDICA Y COMENTA, MI PRIMER PUNTO ERA SOBRE EL CIERRE DE OBRAS QUE HABÍA HECHO DESDE LA SEMANA PASADA Y CREO YA SE DIO PARTE DE LA RESPUESTA, LOS OTROS DOS PUNTOS SON CON RESPECTO A LO QUE MENCIONABA EL TERCER REGIDOR, SOBRE EL PRESUPUESTO, UNA DE LAS PARTES QUE ESTÁ PENDIENTE ES UIPPE, NO ESTÁ ENTREGANDO TODA LA INFORMACIÓN COMO DEBE DE SER, Y LE PIDO PRESIDENTE QUE HABLE CON ELLA PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN DE LOS PBR Y QUEDEN INTEGRADOS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, DESDE EL DÍA LUNES ESTÁ RECABANDO LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARÍA. LA SÍNDICA COMENTA, LA OTRA ES LA CARTERA DE OBRAS PARA EL DOS MIL DIECISIETE QUE TAMBIÉN ES PARTE DEL PRESUPUESTO, QUIERO SABER SI YA ESTÁ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE COMENTA, POR ESO LES DIGO QUE ESTEMOS EN LA PRÓXIMA SEMANA AL PENDIENTE MARTES O MIÉRCOLES, PREVIO A QUE LLEGUEMOS AL CABILDO ESTAREMOS YA CON ESA INFORMACIÓN PARA QUE LA CONOZCAN USTEDES. LA SÍNDICA COMENTA, HACE RATO

RECIBÍ COPIA DE UN DOCUMENTO DEL ROBO DEL COMPRESOR OTRA VEZ EN EL CENTRO DE SALUD, NO ES POSIBLE QUE APENAS SE HIZO LA RECUPERACIÓN Y NUEVAMENTE YA SE LO ROBARON, ES MUY IMPORTANTE QUE SE MODIFIQUE LA ESTRUCTURA DONDE ESTA RESGUARDADO EL COMPRESOR, YO SÉ QUE EN CUANTO A VIGILANCIA NO TENEMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PERO QUE SE LLEVE MÁS CONSTANCIA EN ESTE CENTRO DE SALUD, PIDEN QUE SE PONGA A UNA PERSONA DE MANERA DEFINITIVA, CREO QUE ESTÁ FALLANDO LA CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA PORQUE ADEMÁS DE ESTE ROBO ME ACABAN DE INFORMAR DE OTRO ROBO DE TREINTA Y CUATRO LUMINARIAS EN EL CIRCUITO MEXIQUENSE, PARA QUE SE LLEVARAN LAS LUMINARIAS, NO ES EN CINCO O DIEZ MINUTOS HAY QUE IR A LEVANTAR EL ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PREGUNTO QUÉ PASA CON LA SEGURIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, LA CAPACIDAD QUE TENEMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO NO NOS DA PARA PODER TENER UN ELEMENTO EN CADA ESQUINA, EN EL CASO DE LA CLÍNICA CUANDO SE HIZO LA PROPUESTA DEL NUEVO COMPRESOR SE LES COMENTO QUE ESE EQUIPO TENDRÍA QUE ESTAR MEJOR RESGUARDADO, DE LA PROPUESTA DE MANTENER UN OFICIAL AHÍ YO LE COMENTABA AL ING. RAMIRO PLATAS DE DARLES EL RESPALDO, PERO TAMBIÉN QUE LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETA A TENER EL SERVICIO MÉDICO LAS VEINTICUATRO HORAS Y POR LO QUE HACE A LAS LÁMPARAS, TENDREMOS QUE HACER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y RETIRAR LAS QUE TODAVÍA ESTÁN INSTALADAS PARA RESGUARDARLAS, COMENTARLES QUE EL DÍA DE AYER TUVIMOS LA REUNIÓN CON LOS COMISARIOS MUNICIPALES DE TONANITLA Y NEXTLALPAN Y CON EL ALCALDE DE NEXTLALPAN PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE SEGURIDAD INTERMUNICIPAL, SE INVITÓ TAMBIÉN AL DE JALTENCO PARA VER LA FACTIBILIDAD DE QUE SE CREE UN EQUIPO DE RESGUARDO ENTRE LOS MUNICIPIO LOS DÍAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, ES UN PROYECTO PILOTO TEMPORAL DE TRES O CUATRO MESES, SE EMPRENDE POR LOS DOS MUNICIPIOS. LA SÍNDICA COMENTA, YO LA VERDAD NO ESTOY DE ACUERDO EN RETIRAR LAS LÁMPARAS Y GUARDARLAS PARA QUE NO SE LAS SIGAN ROBANDO ESTO VA EN CONTRA DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CREO QUE ESA NO ES LA SOLUCIÓN, YO PIDO QUE SE PONGAN LAS PILAS LOS DE SEGURIDAD Y REALICEN SU TRABAJO Y COMO PUNTO FINAL LES VOY A HACER ENTREGA DE MI INFORME TRIMESTRAL Y CON ESO TERMINO MI PARTICIPACIÓN.

**PUNTO SIETE.** UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DÉCIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO